Guayaquil, 9 de marzo de 2010

Señor
GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TEVEUNO S.A. (TEVE-UNO)**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS.**

En el desempeño de sus funciones, le corresponderá a usted ejercer, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, individualmente, requiriendo autorización de la Junta General, para intervenir en la enajenación o gravamen de inmuebles de propiedad de la Compañía.

Sus atribuciones y deberes constan en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la escritura pública de Constitución, otorgada en la ciudad de Guayaquil, el 31 de octubre de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Noviembre de 1995.

TEVEUNO S.A. (TEVE-UNO), cambió su domicilio principal de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, según escritura pública otorgada 25 de febrero de 2008, ante el Ab. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de julio de 2008 y posteriormente en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de noviembre de 2008.

Atentamente,

DELIA TROYA ZAMBRANO DE AROCA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Acepto el cargo de Gerente General, según nombramiento que antecede.- Guayaquil, 9 de marzo de 2010.-

GUILLERMO HIDALGO DE LEMOS
C.C.# 090885449-0

NUMERO DE REPERTORIO: 15.287
FECHA DE REPERTORIO: 06/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha quince de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TEVEUNO S.A. (TEVE-UNO),** a favor de **GUILLERMO ANTONIO HIDALGO DE LEMOS,** a foja **35.934,** Registro Mercantil número **6.618**.

ORDEN: 15287

$

REVISADO POR

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2686 de Marzo 21 de 1972, publicada en el Registro Oficial No 564 de [illegible] de 1972. DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil

21 SET. 2010

Dr. Humberto Moya Flores
Notario [illegible] de Guayaquil